

63  
84

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINDIO  
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que por Documento Privado del 5 de Junio de 1999,  
inscrita en esta Camara de Comercio, el 10 de Junio de 1999 bajo  
el No. 2.030 del libro respectivo, fue registrada la entidad

CERTIFICA

Que de acuerdo a el (los) documento(s) arriba citado(s), la entidad  
se rige por las siguientes disposiciones:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINDIO

DOMICILIO PRINCIPAL: ARMENIA

CERTIFICA

Direccion para notificaciones judiciales

Mz 2 # 10 LA CRISTALINA  
ARMENIA

CERTIFICA

DURACION: La duracion de la entidad se fijo en CINCO

(100) años, contados desde el 10 de Junio del año 1999.

CERTIFICA

FINALIDADES

A) ESTUDIAR Y ANALIZAR LAS NECESIDADES, INTERESES E INQUIETUDES DE LA  
COMUNIDAD, COMPROMETIENDOLA EN LA BUSQUEDA DE SOLUCIONES. B) ESTABLE-  
CER LOS PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN FOMENTAR EL DESARROLLO DEL LUGAR  
RAZON EN LA COMUNIDAD. C) LOGRAR QUE LA COMUNIDAD ESTE PERMANENTEMENTE  
INFORMADA SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS HECHOS, PROGRAMAS Y POLI-  
TICAS Y SERVICIOS DEL ESTADO DELAS ENTIDADES QUE INCIDAN EN SU BIE-  
NESTAR Y DESARROLLO. D) CAPACITAR A LA COMUNIDAD PARA QUE PARTICIPE  
EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y DEBERES CIUDADANOS. E) FOMENTAR LAS  
EMPRESAS DE ECONOMIA SOCIAL. F) IMPULSAR Y EJECUTAR PROGRAMAS QUE PRO-  
MUEVAN EL DESARROLLO INTEGRAL. G) LOGRAR LA REPRESENTACION DE LOS LI-  
DERES COMUNALES EN LAS CORPORACIONES PUBLICAS A FIN DE QUE ESTAS TO-  
MEN DECISIONES QUE REPERCUTAN EN LA VIDA SOCIAL Y ECONOMICA DE LA CO-  
MUNIDAD. H) PROCURAR OBTENER DE LAS ENTIDADES OFICIALES LA CELEBRACION  
DE LOS CONTRATOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 375 A 376 DEL CODIGO DE  
REGIMEN MUNICIPAL. I) BUSCAR LA ARMONIA EN LAS RELACIONES INTERPERSO-  
NALES DENTRO DE LA COMUNIDAD. J) ESTABLECER PLANES Y PROGRAMAS, RELA-  
CIONADOS CON LAS NECESIDADES, INTERESES Y POSIBILIDADES DE LA COMU-  
NIDAD. K) CONTRIBUIR A LA ECONOMIA DE LA COMUNIDAD, VIGILANDO QUE LOS  
ARTICULOS OFRECIDOS AL PUBLICO NO EXCEDAN LOS PRECIOS OFICIALES Y QUE  
SU CALIDAD Y PESO SE AJUSTEN A LOS PARAMETROS DE LAS REGLAMENTACIONES  
VIGENTES, DENUNCIANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES AQUELLOS QUE  
LAS INFIRIJAN. L) VELAR POR LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y BIENESTAR DE  
LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD, HACIENDO CONOCER A LAS AUTORIDADES AD-  
MINISTRATIVAS Y JUDICIALES LAS CONDUCTAS VIOLATORIAS DE LA LEY O LAS  
QUE HAGAN PRESUMIR LA COMISION DE HECHOS DELICTIVOS O CONTRAVENCIO-  
NALES.

\*\*\*\*\* CONTINUA \*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINDIO  
C E R T I F I C A

PATRIMONIO  
EL ACTIVO DEL PATRIMONIO DE LA JUNTA <sup>SEPA</sup> CONSTITUIDO POR TODOS LOS BIENES QUE INGRESEN POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES, AUXILIOS, APORTES, DONACIONES Y LOS QUE ~~PROVengan~~ PROVENGAN DE CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACION QUE ELLEA EFECTUE.

C E R T I F I C A  
Que segun Acta No. 2 del 5 de Junio de 1999, correspondiente a la JUNTA DE ASOCIADOS de la entidad:  
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINDIO  
cuya parte pertinente se inscribio en esta Camara de Comercio, el 10 de Junio de 1999 bajo el No. 2.03 del libro respectivo, fueron hechos los siguientes nombramientos:

DENOMINADA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINDIO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

PRESIDENTE	ALVARO LOPEZ C.C.12.964.130
VICEPRESIDENTE	ENRIQUE MENESES C.C.7.500.769
TESORERO	JOSE MIGUEL RENDON R. C.C.7.532.294
SECRETARIO	NARINA BEDOYA C.C.29.842.919
FISCAL	ALFREDO CASTANO C.C.18.460.815

C E R T I F I C A  
Que en esta Camara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolucion, liquidacion o nombramientos de representantes legales de la expresada entidad.

Esta entidad esta sometida a inspeccion, vigilancia y control de la autoridad competente; en consecuencia se obliga a cumplir las normas que rigen para esta clase de entidades

Armenia el 11 de Junio de 1999 M O D E L O 17:15

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* C O N T I N U A \*\*\*\*\*

6A

2A

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINTO  
CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Pag. 03

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA CRISTALINA ARMENIA QUINTO  
EL SECRETARIO

*[Handwritten signature]*

*[Faint handwritten text]*